

sillos, es decir, en qué forma se reglamentará el cuarto período escolar, ni en qué Escuelas se podrán cursar especialidades de iniciación profesional, ni quiénes estarán facultados para estas enseñanzas. Todas estas cosas ya las iremos viendo; pero hay actualmente un hecho cierto y positivo que nos complace extraordinariamente: se ha comenzado a resolver el problema, y tenemos motivos para esperar que pronto será un hecho la completa reglamentación del cuarto período escolar" (47).

A la vista de los resultados de organización y eficiencia logrados en el cursillo que reseñamos, decía *El Magisterio Español*: "Nuestra felicitación al Ministro y Director general de Enseñanza Primaria. Así se organizan las cosas y así se mueve al Magisterio Nacional a las más nobles empresas. Ya tienen el ejemplo para tantas otras cosas que están pendientes de llevarse a la práctica y salir, de una vez, del anonimato de la Ley de Educación primaria, en donde duermen el sueño de los justos" (48).

Parecidas ideas exponía un articulista de *Escuela Española*: "Hay una capacidad eficiente de organización por parte de los órganos rectores, y el Magisterio está dispuesto a responder, como él sabe hacerlo, para que sea una realidad la implantación del cuarto período escolar..." (49). "Ha llegado, pues, el momento —prose-

(47) Editorial: "Los cursillos para el cuarto período", *Escuela Esp.*, núm. 599 (VIII-52).

(48) Sección: "... con el puntero..." "Curso de Iniciación Profesional", *El Magisterio Español*, núm. 8.046 (IX-1952).

(49) Francisco Azorín: "¿Qué debe corresponder al cuarto período escolar?", *Escuela Española*, núm. 606 (IX-1952).

guía— de ir plasmando la correspondiente disposición, donde se han de fijar, entre otros puntos, los límites, amplios, pero definidos, del contenido que ha de tener en la Escuela la Iniciación Profesional, y señalar las directrices de la necesaria organización" (50). "Esta disposición —precisaba líneas más abajo el articulista—, ampliadora de los conceptos que sobre Iniciación Profesional marca la Ley, deberá elaborarse con todos los asesoramientos necesarios, sin prescindir del estudio de instituciones que realizan funciones semejantes (como las Escuelas de Orientación Profesional y Preaprendizaje) y de las Obras más relacionadas (como la de Mutualidades y Cotos Escolares); pero, sobre todo, escuchando la voz de los maestros, que en clases de Iniciación Profesional —oficiales o vocacionales—, a manera de adelantados, vienen ya desarrollando una labor" (51). Y concluía el autor del artículo: "El contenido de este nuevo período escolar es uno de los puntos que más urge determinar, pues sobre el mismo hay opiniones muy diversas y hasta contradictorias. Hay dos puntos en que el acuerdo es completo: en la necesidad de que todas las materias de estudio se orienten en este período hacia la preocupación profesional, y que se inicie a los niños en la profesión, es decir, en todo aquello que tiene de interés común para facilitarles el aprendizaje de los diversos trabajos profesionales que han de realizar después" (52).

JOSÉ MARÍA ORTIZ DE SOLÓRZANO

(50) *Ibidem.*

(51) *Ibidem.*

(52) *Ibidem.*

BELLAS ARTES

Siguiendo con el intento de dar por medio de notas sintéticas el panorama de las Bellas Artes a través del prisma de las revistas de cultura y de la Prensa diaria, en esta ocasión vamos a tocar los siguientes temas que han surgido con insistencia en el plazo de los dos últimos meses: Política artística nacional, Arte y Religión y Museos. Dada la importancia y extensión de estos tres temas, quedará para el próximo número la exposición de los siguientes apartados, que serán adscritos con la debida atención: La Escuela de Artes y Oficios, Notas musicales, Revisión de la Academia de San Fernando, El "caso" del Legado Cambó, Arte español en el extranjero y Exposiciones. Todos estos apartados serán considerados desde la vertiente de la enseñanza, de la formación espiritual humana, de la organización técnica y administrativa o de su repercusión en la sociedad española.

POLÍTICA ARTÍSTICA

El principal documento aparecido en las últimas semanas sobre este sugestivo y dificultoso tema, tan poco tratado en nuestras revistas por otra parte, se publicó en *Revista*, importante semanario barcelonés muy aficionado a tratar temas de repercusión artística, organizativa y

social. Se trata de una entrevista con el Director general de Bellas Artes, en la que éste fué aclarando los siguientes puntos de la política artística de la Dirección General:

España en la Bienal veneciana.—El criterio que ha presidido la selección de obras que España ha enviado a la Bienal es el antológico. Se hizo una selección de los galardonados en la I Bienal Hispanoamericana de Arte, y, además, se mandaron siete cuadros de Goya de colecciones particulares.

Exposición Nacional.—Siguen escuchándose ecos y repercusiones de la Exposición Nacional. He aquí una explicación extractada de cómo se organizó y de lo que se piensa para el próximo certamen: "El Reglamento fué reformado al objeto de contentar en lo posible a todos y dar entrada a los jóvenes, sin menosprecio de los que podríamos llamar tradicionalistas. Pues bien: los jóvenes se retrajeron, posiblemente porque no creyeron en la sinceridad del nuevo Reglamento, y lo mismo hicieron los tradicionalistas. Es de esperar que no vuelva a ocurrir esto en el próximo año, para cuya Exposición regirá el mismo criterio de amplitud que ha regido este año, y estará abierta a todas las tendencias."

Problemas de los Monumentos Nacionales. — Podrían enunciarse en general diciendo que España posee una riqueza artística superior a sus posibilidades de mantenimiento de aquélla. Hasta hoy, y aunque no se cuente con los medios económicos suficientes, es indudable que hay que aumentar cuanto sea necesario el número de los declarados Monumentos Nacionales a favor de los que lo merezcan. Para la conservación de la riqueza artística nacional, tanto mueble como inmueble, se está preparando una nueva ley del Tesoro Artístico, cuya promulgación es necesaria, ya que la realmente en vigor es insuficiente y anticuada. Durante la guerra se creó el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, que ha prestado excelentes servicios dentro de las naturales imperfecciones de un organismo creado sobre la marcha. La nueva ley del Tesoro Artístico tiene en cuenta la más moderna legislación extranjera sobre la materia y nuestra propia experiencia, y para su reglamentación se ha tomado como base organizativa la del mencionado Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Abarcará: la protección de la riqueza artística, tanto mueble como inmueble, la servidumbre a que quedan sujetos los Monumentos y obras de interés nacional, las excavaciones, las exportaciones de obras de arte, etc. Se trata de agrupar diversos servicios en un único organismo dependiente directamente de Bellas Artes. Se prevé también la ampliación del número de zonas en que ahora actúa el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, contando con su inapreciable personal especializado.

Para la conservación y restauración de los Monumentos Nacionales y también para el cuidado de las ciudades declaradas monumentales se cuenta anualmente con trece millones y medio de pesetas, cantidad a todas luces insuficiente. Y conste que no se solicita un incremento demasiado grande y rápido de la misma. Hoy día contamos con un personal excelente y experimentado de restauradores, arquitectos, etc.; pero no con el que requeriría el necesario aumento de la cantidad arriba citada. Hay que ir creando paulatinamente nuevos especialistas y al mismo tiempo incrementando la cantidad destinada a estos fines. De todas maneras, en el momento actual sería necesario, por lo menos, el doble de lo presupuestado. Valga un ejemplo: Para excavaciones hay presupuestado solamente un millón de pesetas anuales, y para la conservación de castillos, un millón setecientos cincuenta mil; ahora bien, el número de castillos hoy día en pie en España, muchos de ellos reconstruibles, y desde luego todos dignos de ser conservados, es de mil cuatrocientos veinte.

Festivales de Música y Danza.—Este año se celebró por vez primera un festival de Música y Danza organizado por Bellas Artes. Se piensa organizarlo anualmente y con carácter internacional. Durante los días 20 al 30 de junio del año próximo, y así cada año, tendremos el II Festival y sucesivos de Música y Danza, también en Granada. Dos de los días del festival serán destinados a música y danza españolas (1).

ARTE Y RELIGIÓN

Durante más de un año y medio, el mundo de la religión y el mundo del arte se han encendido en una vivísima

(1) José Miguel Velloso: "Una entrevista con el Director general de Bellas Artes". *Revista*, 23 (Barcelona, 18-9-52), 4.

polémica. Engarzado el problema en la actualísima colisión de arte nuevo y arte conservador o tradicionalista, la batalla dialéctica y creativa se ha extendido a los templos, a las exposiciones, a la arquitectura religiosa, a los libros y revistas, a la Prensa diaria y, no podía ser por menos, a la sociedad y al hombre de la calle, a ese hombre que, artista o no, sensibilizado para el arte o romo a él, frecuenta el templo y acude a la iglesia. Surgida la primera chispa, muy violentamente además, de las experiencias francesas llevadas a cabo en algunos pequeños templos como el de Assy, Audincourt y Vènce, en las cuales han colaborado en sus respectivos terrenos los artistas Chagall, Leger, Matisse, Picasso, Braque, Miró, Richier, Bazaine, Bonnard, Lurcat, Leipschitz y Rouault, el incendio polémico se ha extendido al mundo de la creación y de la crítica del arte, por un lado, y hasta los supremos rectores de la Iglesia Católica, por otro. Unos y otros han aportado argumentos, multiplicándose las razones dialécticas, hasta que, al fin, el 30 de junio pasado, la intervención de Roma ha sido categórica por medio de la *Instrucción* del Santo Oficio, poniendo las cosas en claro, al menos para los católicos.

La Prensa española y sus mejores revistas han tomado partido en la apasionante cuestión, publicándose infinidad de ensayos, crónicas, comentarios y artículos. Dada su enorme cantidad, en estas páginas se recogerán solamente las más atinadas de las intervenciones, dando por sentado que la inmensa mayoría de los trabajos publicados en España coinciden sustancialmente, aun en el terreno de la pura crítica del arte, en que ha sido necesaria la intervención de Roma en la discusión. Los términos de ésta cabe expresarlos del siguiente modo, según se deduce de todos los escritos recopilados:

¿Debe la Iglesia abrir sus puertas al arte moderno, de posiciones avanzadas? ¿Es admisible que artistas incrédulos colaboren en la construcción de templos y en la realización de esculturas y cuadros de carácter religioso? Estos son los dos principales puntos de discusión en la polémica sobre arte sagrado iniciada hace algunos años y sostenida con vivacidad, sobre todo en Francia. Publicaciones españolas dedicaron también atención y espacio a este problema. No se trata de una controversia bizantina, sino de discusiones apasionadas sobre hechos concretos. El hecho principal es *la decadencia del arte sagrado*, decadencia lamentable que se traduce en la enorme cantidad de imágenes de fabricación en serie, pobres y de pésimo gusto, que van invadiendo los templos por doquier. Para salir de esta situación penosa en que la Iglesia se halla, de esta penuria artística, es necesario, a juicio de los partidarios del arte moderno, interesar a los grandes artistas de nuestro tiempo en la renovación del arte sagrado. El arte cristiano fué durante varios siglos el arte de Occidente; el arte vivía y se renovaba dentro de la Iglesia. Hoy el arte vive fuera y apartado de la Iglesia; el arte de Occidente ha dejado de ser esencialmente arte cristiano.

El segundo hecho concreto descansa en la experiencia de las iglesias francesas, en cuya decoración han intervenido los artistas ya citados, los cuales, en su mayor parte, pueden considerarse como *incrédulos* en materia religiosa. ¿Hasta qué punto un artista, por muy artista que sea, está capacitado para dar un arte religioso en el cual, desde la Religión, no cree y que sólo puede considerar desde la pura obra de arte? Partidarios y detractores continuaron durante largas semanas la controversia, alcanzando ésta grados de peligrosa tensión.

Las dos actitudes parecen irreconciliables. A la auda-

cia, firmeza y tenacidad de los partidarios del arte moderno corresponde la indignada obstinación de sus adversarios, quienes llegaron a pedir pura y simplemente la condena oficial de los templos erigidos por los "modernistas". Y frente a la opinión de no admitir artistas ateos a la hora de acercarse por el arte a Dios, otros llegaron a afirmar que "es preferible un incrédulo artista a un creyente sin talento", ya que en fin de cuentas no puede afirmarse nada de su incredulidad, cuando San Agustín, al referirse a la Iglesia Universal, decía: "Con frecuencia están fuera quienes piensan estar dentro, y estar dentro, quienes piensan estar fuera." Y estos artistas son cristianos por raza, por bautismo y por educación, puesto que han tenido una infancia cristiana." Esto se dice en la revista *Polémica* (2).

Por otra parte, otro tercer grupo de polemistas se situaba en el punto medio de la discusión, poniendo en liza el arte religioso conservador, industrializado, blando y feísimamente realista, esas imágenes policromadas salidas de los talleres de Olot y que pueblan de "sagrados-corazones" e "inmaculadas", insoportables los altares de tantas iglesias españolas. Porque "no es preciso mantener la "inspiración" dentro del límite de la ortodoxia y del plasticismo religioso, aferrarse a un realismo tan desorbitado como el de aquel viejo imaginero de Castilla que revistió su talla del Crucificado con piel auténticamente humana. Ni volver a imágenes de uñas reales y cabello de doncella profesas" (3).

La intervención del Santo Oficio es clarísima. Pero los polemistas de uno y otro lado la interpretan a su gusto y conforme a su conveniencia. Unos aseguran que significa la condenación del arte moderno; otros dan a entender que la *Instrucción* deja paso franco al arte de vanguardia. No hay una cosa ni otra. Así lo destacan cuantos escritos se han publicado últimamente en las revistas españolas. Por citar algunas, he aquí unos cuantos nombres: *Revista*, de Barcelona; *Insula, La Actualidad Española, Semana, Cuadernos Hispanoamericanos, Correo Literario y Ateneo*, de Madrid; y multitud de periódicos, entre los que se encuentran *A B C, Ya, Arriba, Informaciones*, etc. El texto íntegro de la *Instrucción* puede leerse en *Ragón y Fe*, núms. 656-7, sept.-oct. 1952.

La actitud de la Iglesia se trasparenta ya en las primeras líneas del documento: "Deber y obligación del arte sagrado es el de contribuir en la mejor manera posible al decoro de la casa de Dios y promover la fe y la piedad de los que se reúnen en el templo para asistir a los divinos oficios." El Santo Oficio no cae en la falta de declararse partidario de determinadas orientaciones estéticas, sino que enfoca la cuestión desde el lado religioso.

Ante el arte actual, la *Instrucción* dice así: "... es absolutamente necesario que se dé campo de acción a aquel arte moderno que con la debida reverencia sirve a los edificios sagrados y a los sagrados ritos" ... "se prohibirá severamente la exposición a los fieles de obras sin arte ni gusto en los altares o en las paredes adyacentes, estatuas o cuadros de mediocre valor y frecuentemente estereotipados".

El problema de la colaboración de los *incrédulos* en

el arte sacro lo resuelve el Santo Oficio textualmente: "Encárguense las obras de pintura, escultura y arquitectura sólo a aquellos artistas que aventajen a los demás en pericia y que sean capaces de expresar la fe y piedad sinceras, fin de todo arte sagrado." Este texto ha sido objeto de diversas interpretaciones, no sólo en Francia, donde naturalmente han de abogar con él por una supuesta "capacidad intelectual y artística" de comprensión de los fines del arte sagrado, por aquellos artistas llamados "incrédulos", sino que en España las ha habido también, aunque en otro plano, dentro de la ortodoxia de la interpretación. Manuel G. Cañizares escribe como final de su artículo "La Iglesia y el Arte sagrado": "La capilla de Vence, construida y decorada por el incrédulo Matisse, no causa tan sólo admiración por su belleza; las religiosas a cuyo cargo se encuentra, los sacerdotes que en ella celebran la santa misa, y se dice que hasta el mismo arzobispo de Niza, confiesan que el artista ha sabido crear un ambiente propicio a la soledad y al silencio, a la meditación y al fervor religioso. ¿Fué, pues, capaz el viejo Matisse de expresar la fe y la piedad sinceras que constituyen los fines principales del arte sagrado? ¿Y qué sabemos nosotros —ni acaso ellos mismos— de los motivos profundos a que obedecen estos grandes artistas, cargados de fama, cuando, a pesar de declararse incrédulos, se acercan con humildad a la Iglesia Católica para ofrecerle desinteresadamente el concurso de su arte?" (4).

El catedrático y crítico de Arte José Camón Aznar, en un trabajo titulado "Crisis del Arte religioso", examina lúcidamente las causas de esta crisis actual de arte y artistas en la creación sacra. Primera afirmación: "Hoy el alma no puede ascender hasta la divinidad por vía de las imágenes." Y más lejos: "Es inútil buscar paliativos a la crisis. Por un lado ahí están esas egfies cuya producción industrial ha multiplicado los rostros lacios y melosos; por otro, cuando las fórmulas estéticas de hoy se han aplicado a este tema, ha resultado un arte de exasperado expresionismo." ¿Causas?

No es descreimiento colectivo lo que impone esa inadecuación en la interpretación de la iconografía religiosa. Para que la obra brote hoy existen estímulos continuados. Tampoco existe una dejación del aspecto estético en la vida cristiana. Véase el ejemplo de la poesía religiosa actual. "La causa de esta relajación, precisamente cuando la preocupación por los problemas artísticos ha invadido a las masas, se encuentra en las mismas leyes que hoy rigen a la inspiración y a la creación de las formas. La gravedad del actual decaimiento de la imaginería sacra radica en la incapacidad, hasta metafísica, de afrontar este tipo de arte desde la intimidad del artista. Este replegarse del artista a su intimidad ocasiona la persistencia tradicional de las imágenes culturales.

Esta es la primera causa de esta crisis. La segunda descansa en el hecho real de que el arte religioso sea por esencia *comunal*, y sus formas y expresiones trasmisibles sin esoterismos. Y con este fatal subjetivismo del arte moderno, sus creaciones son un lenguaje individual en las que hay siempre una parcela de misterio y de inaccesibilidad.

Esta visión tan sombría del actual arte religioso no es posible soslayarla ni con invocaciones a la tradición ni con resignada aceptación de las nuevas formas estéticas.

(2) José Luis García-Ciaño: "Arte cristiano y arte moderno". *Polémica*, 3 (Madrid, 17-5-52), 3 y 15.

(3) Sin firma: "Arte sacro", *El Correo de Zamora*, tomado de *Ecclesia* (30-6-52). Véase también Juan Cortés Cabanillas: "Revuelo en los medios artísticos". *A B C* (Madrid, 2-5-52).

(4) Manuel G. Cañizares: "La Iglesia y el Arte sagrado". *El Correo Español y El Pueblo Vasco* (Bilbao, 18-9-52).

¿Nos encontramos, pues, al borde de una tendencia anti-icónica?, se pregunta Camón Aznar. Todos los indicios parecen confirmarlo. En los selectos círculos religiosos hay una apetencia dialéctica, de claridad intelectual, de proceso discursivo, que se aviene más con los símbolos que con la versión directa de las imágenes.

Y termina el crítico: "Y es la Cruz, con su amorosa geometría, con su evocación de martirios y de teorías de redención, la que debe erigirse en los altares, exenta e incontaminada de fealdades plásticas. A lo menos hasta que el hombre vuelva a conseguir que sus manos creen formas en las que pueda encarnarse con dignidad la figura de Dios. Ahora quizá sea preferible el puro simbolismo de una cruz, sobre la cual la imaginación coloque al Salvador, con la hermosura que el arte le niega" (5).

Con el título de "Una Iglesia no se puede considerar como una galería de arte", el escritor C. E. Ibero sostiene rigurosamente las tesis de la *Instrucción* del Santo Oficio, resaltando sobre todo que "el arte sagrado tiene sus propios fines", y sólo está relacionado con el arte, aparte de lo que tenga de expresión estética, en cuanto es vehículo para la comunicación de un espíritu exclusivamente religioso. Las iglesias no son galerías de arte. No son museos. Son iglesias, es decir, un lugar santo, no dedicado en primer lugar al arte, a la crítica del arte, a los ensayos del arte moderno, ni siquiera a las emociones estéticas, sino exclusivamente a la oración, a la evocación de Dios y a Dios mismo.

El arte cristiano —termina Ibero— es antes que nada un arte de expresión limitada, salvo casos excepcionales. En el arte la idea se busca y después se encuentra. Y, por fin, se rebasa. Aquí está la controversia, en lo que respecta a los genios o simplemente a los verdaderos artistas, que pretenden ilustrar el arte sagrado. Hablamos de verdaderos artistas y no de charlatanes que no pueden rebasar una idea que no han buscado, que no han encontrado y que no existe (6).

En este panorama tan poco halagüeño, léase lo que se escribe en *La Actualidad Española*: "Al siglo XVII corresponde el último intento de crear pintura auténticamente religiosa." El tema fué ajeno a las preocupaciones, a los impulsos de los precursores del arte actual.

Y termina proponiendo la siguiente fórmula: "glosar en su misma medula una posición, el trazo único que de un personaje nos trasmite el Evangelio", siguiendo las normas marcadas por el estilo románico: una misma tendencia antinaturalista insistiendo en una tópica plástica, en un voluntario abandono de planos y perspectivas imitativas (7).

Y en cuanto a la arquitectura de los templos: "Una cautela más se añade: que el empleo de la línea funcional no llegue a una semejanza con los edificios profanos. La necesaria correlación de estilos no tiene por qué desembocar en la aproximación hacia lo laico." Cumplidas estas condiciones, todo intento de empleo de los estilos actuales en la construcción y decoración de los templos tiene un interés indudable. Iglesias como la del Rosario, en el suburbio madrileño, levantada con gran parquedad

de medios, demuestran que cabe encontrar una salida a la triste situación de tanto recinto abarrotado de estatuas o cuadros "de mediocre valor y hechas en serie" (8).

Con estas citas cerramos esta larga serie de referencias a artículos sobre Arte sacro actual. La cosecha de ellos es copiosísima, aunque apenas si se observan diferencias que no sean de matiz en sus interpretaciones respectivas, cosa que no ha ocurrido ni sigue ocurriendo en las revistas extranjeras, singularmente en las francesas, donde el debate, a favor o en contra de la sentencia dictada por el Santo Oficio, sigue viviendo semanas de bulleante apasionamiento.

* * *

En cuanto a las relaciones generales de Arte y Religión, la falta de espacio nos impide detallar las numerosas manifestaciones artísticas españolas habidas en nuestro país desde marzo hasta la fecha, y que han sido recogidas y comentadas profusamente por las revistas y periódicos nacionales. El Congreso Eucarístico de Barcelona dió origen en aquella capital a numerosas e importantísimas exposiciones de arte sacro tanto antiguo como contemporáneo. Destacaron entre todas la Exposición Nacional de Arte Eucarístico Antiguo, verdadera maravilla en custodia, en exposición patrocinada por el Ministerio de Educación Nacional, que fué inaugurada por el Director general de Enseñanza Media. Entre las Custodias expuestas se hallaba la famosísima de la Catedral de Toledo, que fué trasladada desde esta capital a la de Barcelona. Entre las muchas publicaciones que dedicaron páginas de texto y grabados a esta gran exposición, única en el mundo, destacan las siguientes: *Signo* (24-V), *Diario de Barcelona* (8-VI), *El pueblo gallego* (14-V), *ABC* (26-IV), *La Voz de España* (18-V), *Línea* (30-V) y *Nueva Rioja* (26-III).

En la misma ocasión se organizaron igualmente numerosas exposiciones de arte religioso actual con críticas y comentarios aparecidos en *Informaciones* (4-IV), *Pueblo* (6-VI), *Diario de Barcelona* (7-VI), *Las Provincias* (8-VI), *Solidaridad Nacional* (25-V), *El Correo de Andalucía* (4-IV), *El Noticiero Universal* (8-IV). En éste, un trabajo de Manuel Vela, incluye un párrafo interesantísimo, que es un verdadero precursor de los términos pronunciados por la Instrucción del Santo Oficio tres meses después. Dice así: "Las imágenes y formas modernas, efecto de adaptación a los materiales de su confección, no deben despreciarse ni prohibirse, en general, por meros prejuicios, sino que es indispensable que, adoptando un equilibrado término medio entre un servil realismo y un exagerado simbolismo, tenga libre campo el arte moderno para que también él sirva, dentro de la reverencia y decoro debidos, a los edificios sagrados y a los actos litúrgicos". Palabras de la reciente Encíclica *Mediator Dei* (9). También han publicado crónicas *Revista y La Vanguardia de Barcelona*.

Y con esto terminamos hoy con el tema Arte y Religión, dejando para el próximo número la reseña de la Semana de Arte Religioso, celebrada en Santander en el Curso de Problemas Contemporáneos y que ha tenido honda repercusión en los ambientes intelectuales y artísticos reflejada seguidamente en la letra impresa.

(5) José Camón Aznar: "Crisis del Arte religioso". *ABC* (19-9-52), 3.

(6) C. E. Ibero: "Una iglesia no se puede considerar como una galería de arte". *Semana*, 654 (2-9-52). Véanse también José María Belarte: "Arte sacro". *Levante* (Valencia, 5-9-52), y J. Benet Aurell: "Arte sacro y Arte profano", *Revista* (Barcelona, 22-5-52).

(7) V. Cacho Viu: "La pintura religiosa". *La Actualidad Española*, 13 (4-4-52).

(8) Editorial: "Arte moderno y Arte sagrado". *La Actualidad Española*, 34 (29-9-52), 15.

(9) Manuel Vela: "Arte religioso actual". *El Noticiero Universal* (8-4-52).

MUSEOS ESPAÑOLES

La información de Museos españoles es siempre frecuente en las revistas y periódicos nacionales. Relacionados casi sin excepción con Museos locales, la Prensa publica trabajos de aquellos buenos celadores de la conservación perfecta y del enriquecimiento de los tesoros artísticos contenidos en las salas museadas. También se aprovecha celosamente la aparición de una nueva legislación de Bellas Artes para el comentario de sus ventajas y eventuales inconvenientes y la puesta a punto de las nuevas organizaciones.

Quizá la creación más importante, decisiva y fructífera en el orden de la enseñanza del arte y de su repercusión social entre los españoles haya sido la del Museo de Arte Contemporáneo en Madrid, como resultado del desdoblamiento del Museo Nacional de Arte Moderno en el de Pintura del siglo XIX y en el ya citado de Arte Contemporáneo. Esta noticia, que se extendió entre beneplácitos generales y unívocos, ya no es muy reciente. El tiempo pasa y las esperanzas puestas en la creación del Museo de Arte Contemporáneo exigen un movimiento más evidente de "puesta al día" de las piezas artísticas del Museo de nueva creación. Llega el problema de la falta de local; se toman decisiones provisionales, ordenando los dos nuevos Museos según la clasificación que tuvieron en la Bienal de Arte Hispanoamericana. Pero es insuficiente, y esta escasez se refleja en el ámbito de la letra impresa. En un artículo publicado en varios periódicos nacionales, José Castellón se extiende en este tipo de consideraciones, quizá algo retrasadas en cuanto a terminología de los nuevos Museos: "El Museo Nacional de Arte Moderno —escribe— no puede exponer todas sus obras por falta de local. Y muchas las tiene almacenadas en Museos Provinciales, Universidades, Institutos... y hasta en el Matadero de Madrid". Y una grave acusación: "No existe un Catálogo que oriente e informe al público"... y más lejos: Hay que tener en cuenta que el Museo crece constantemente. Sólo las obras premiadas en las exposiciones nacionales, que el Estado adquiere, supone ya un continuo incremento. Más de sesenta salas tiene el Museo del Prado para la colocación de unas dos mil obras. Y éste, para más de 4.000, sólo cuenta con 16 y pequeñas. Y el desdoblamiento en dos Museos, mientras que no se habiliten nuevos locales, creará nuevas y más graves dificultades. "Hay que esperar del interés, entusiasmo y competencia de los Patronatos respectivos, una pronta resolución de estos problemas. Así adquirirán la prestancia que merecen los Museos de Arte del siglo XIX y de Arte Contemporáneo, donde las obras más importantes de nuestra época van obteniendo un puesto de permanencia que hable al día de mañana del arte de hoy y que sea lección para el futuro" (10).

Siguiendo con el problema de la instalación definitiva de los Museos, el Director general jubilado de los Museos de Arte de Barcelona, don Joaquín Folch y Torres, publica el cuarto y último de sus artículos sobre los Museos de la Ciudad Condal, cuyos tres primeros ya fueron reseñados en nuestra crónica anterior. En esta última parte de su estudio de los Museos barceloneses, el crítico subraya la urgencia de acondicionar las numero-

sísimas obras de arte mal instaladas o simplemente almacenadas en salas que estén al alcance de los barceloneses, y que la totalidad de las colecciones artísticas que la ciudad posee se muestren con un mínimo de dignidad y de eficacia, siempre que se garanticen al máximo las condiciones de conservación. "A mi entender —dice— no es difícil ni exige mucho tiempo el resolver cuestión tan urgente de hacer visibles nuestras colecciones, puesto que en los edificios que hoy ocupan los museos de arte hay espacios disponibles. Los edificios ocupados hoy son: el Palacio Nacional de Montjuich y el Palacio de la Ciudadela. En el primero está totalmente sin ocupar la planta alta, y en el segundo, dos terceras partes, por lo menos, del cuerpo central.

Y termina: "Tenemos constituida desde hace unos meses una nueva Junta de Museos (no autónoma) que no ha actuado aún, que está constituida por personas de toda confianza. Y si el actual Ayuntamiento se decide a delegar en ella algunas facultades de iniciativa, decisión y ejecución, de que actualmente carece, estamos seguros de que tendremos la digna sucesora de aquella Junta autónoma de Museos, que enriqueció la ciudad con el honor y el valor patrimonial de sus grandes colecciones artísticas" (11).

La misma revista *Destino* sigue publicando en todos sus números un reportaje dedicado a uno de los Museos barceloneses, haciendo historia de él, descripción de sus colecciones y su distribución por salas, con las observaciones pertinentes para colaborar en una mejora de la función del Museo. Esta vez le ha tocado al Museo Marés, cuya colección de escultura es en verdad impresionante (12).

Entre los pequeños Museos de nueva creación, figura el de la Iglesia Parroquial de Santa Fe, de Granada. La Dirección General de Bellas Artes ha concedido una subvención de diez mil pesetas a esta Iglesia, para que pueda instalarse en ella un pequeño Museo con las alhajas y los objetos históricos que dicha ciudad posee. Es una rica colección de objetos de culto que constituyen un fondo de valor y de interés artístico para el pequeño Museo creado (13).

Siguiendo con la información de Museos, tan eficaz cuando está bien orientada por las revistas y la prensa diaria, recogemos la del Museo de Pontevedra, el cual cuenta con una de las mejores instalaciones arqueológicas de España, y desde luego la mayor colección de bronce atlántico y los tesoros de Foxados, Golada y Caldas. Entre piedras y cerámicas y porcelanas destacan las series líticas, barro griego y púnicos, esculturas romanas y etruscas, así como una importante colección de petroglifos, 150 hachas de talón y cerámicas galaico-romanas (14).

También la prensa vallisoletana recoge y difunde las riquezas artísticas contenidas en la ciudad. Recientemente el *Diario Regional* publicaba una información sobre el Museo de Escultura. Lo más reciente, relacionado con la novedad que siempre busca la literatura periodística, es la de la próxima inauguración en el Museo de un techo

(10) José Castellón: "El Museo Nacional de Arte Moderno..." *Ideal* (Granada, 20-9-52). Publicado también en el *Diario Regional* (Santiago, 21-9-52), en el *Correo de Mallorca* (21-9-52) y otros de la Agencia Logos.

(11) Joaquín Folch y Torres: "El problema de la instalación definitiva de los Museos de Arte de Barcelona". *Destino*, 788 (Barcelona, 13-9-52).

(12) P. C.: "El Museo Marés". *Destino*, 787 (Barcelona, 6-9-52).

(13) Sin firma: "Será creado un museo en la iglesia parroquial de Santa Fe". *Ideal* (Granada, 10-9-52).

(14) Benito Varela: "El Museo de Pontevedra". *La Noche* (6-9-52).

mudéjar procedente de la Capilla del Palacio Real, de Capitania. En cuanto a la afluencia de visitantes extranjeros, informa el Director del Museo: "En el último mes (agosto 1952) hemos batido el récord. Se han hecho más de 10.000 pesetas de entradas. Y es curioso. *Los que menos conocen el Museo son los de aquí.* Muchos vallisoletanos visitan el Museo por vez primera cuando tienen que acompañar a extranjeros. Y se sorprenden de esta maravilla, que es ya internacional y única en el mundo" (15).

Como notas de exclusivo valor informativo, pero que cumplen una importante función de ambientación social de las Bellas Artes, recogemos de distintas revistas y pe-

(15) Francisco J. Abril: "Nuestro Museo de Escultura", *Diario Regional* (Valladolid, 19-9-52).

riódicos las siguientes notas de Museos: "Una visita al Museo de Lluç" (*La Almudaina*), "Inauguración oficial de los museos asturianos de San Mateo y el Arqueológico Provincial" (*Ya y La voz de Avilés*), y como nota literaria, la inauguración de un Molino-Museo de arte manchego en Valdepeñas, que cuidará el pintor Gregorio Prieto, Presidente de la Sociedad de Amigos de los Molinos, la cual ha salvado de su total desaparición a los molinos de viento de la Mancha, que amenazaban inmediata ruina, convirtiéndolos en salas de museo, que irán recogiendo las piezas más características del arte manchego (16).

ENRIQUE CASAMAYOR

(16) Pablo Corbalán: "Un molino de viento convertido en Museo". *Informaciones* (Madrid, 6-9-52 y 10-9-52).

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Siguiendo nuestra acostumbrada crónica correspondiente a Archivos y Bibliotecas, trataremos en el presente número de sintetizar en lo posible las distintas opiniones sobre los distintos temas afines más o menos a esta Sección, publicadas en la prensa diaria y en las revistas profesionales desde el 15 de julio hasta la fecha.

EN VÍSPERAS DEL CONGRESO

Iniciaremos nuestra recensión con un editorial de *Información*, de Alicante, que opina así (1): "Las deliberaciones han de tener gran amplitud y trascendencia por el número y el carácter de los asuntos a tratar y por la categoría de los participantes. En torno al Congreso se ha producido una atmósfera de verdadero interés en los medios intelectuales hispanoamericanos.

Cada día es más intenso el diálogo cultural entre las naciones que van a estar representadas en el Congreso. Todo induce a la convicción de que el intercambio ha de incrementarse en lo sucesivo. Por ello es de todo punto necesaria la existencia de normas que hagan fructífero hasta el máximo el trabajo en común. Ahora se presenta la oportunidad de llegar a precisiones que tengan un alcance mayor que el de las medidas en curso. El programa es muy ambicioso, y hay que esperar fundamentadamente que constituya un gran paso en el camino de la cooperación que trata de acentuar y de la que constituye un magnífico exponente".

Por su parte, *El Ideal Gallego*, en otro magnífico editorial coincide con todo lo dicho anteriormente, y añade (2): "Portugal en la dilatada zona brasileña y España en los numerosos países engendrados a sus expensas, han ido abriendo a la luz de la civilización las mentes de poblaciones en que privaban la sodomía y los sacrificios humanos.

A la vez que la imprenta era descubierta por un artesano de Maguncia y el nuevo invento se difundía por

Europa, España se encargaba de introducir este valioso medio de difusión entre los pueblos hispanoamericanos. Y así, libros de nuestros grandes escritores del Siglo de Oro aparecían impresos casi simultáneamente en España y en las Indias Occidentales.

Hecho, pues, un recuento de este acarreo de materiales, podrá percatarse el lector de la trascendencia que entraña este I Congreso Iberoamericano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual, en donde se reunirán hombres representativos de veintitantos países, que elaborarán eficazmente para que la verdad de las causas de sus pueblos respectivos se abra camino por encima de mendacidades y de leyendas negras".

En el *Ideal*, de Granada, nos encontramos con otro editorial, que dice así (3):

"Resulta indispensable para colaborar eficazmente con las organizaciones internacionales creadas al efecto unificar los procedimientos descriptivos en el ámbito de la documentación científica, puesta la mira en que los pueblos hispánicos lleguen a un acuerdo previo en todo cuanto afecta a sus intereses y necesidades comunes".

Y *El Correo Catalán*, abundando en la misma opinión, nos dice más (4): "En el amplio campo de la problemática derivada del derecho de autor y del intercambio de libros y publicaciones entre España y los países iberoamericanos, parece natural que se trate de llegar a puntos de coincidencia siempre beneficiosos en toda comunidad de cultura".

Un autor (5), en un artículo-reportaje sobre el Congreso, afirma al final del mismo: "Todo ello permite asegurar que el ambiente de cooperación intelectual y la grata convivencia con los técnicos, eruditos y profesionales que acudirán de los países hispanoamericanos, darán al Congreso una proyección universal y la seguri-

(1) Editorial: "Trascendencia de un Congreso Internacional", *Información* (Alicante, 3-VIII-52).

(2) Editorial: "Un Congreso de la mayor trascendencia", *El ideal Gallego* (La Coruña, 2-IX-52).

(3) Editorial: "El Primer Congreso Iberoamericano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual", *Ideal* (Granada, 3-IX-52).

(4) Editorial: "Va a celebrarse el I Congreso Iberoamericano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual", *El Correo Catalán* (Barcelona, 3-IX-52).

(5) E. Ayllón: "Primer Congreso Iberoamericano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual", *Arriba* (Madrid, 9-IX-52).